

Patente Española

MEMORIA

descriptiva sobre: "Un sistema de arma corta, automática de fuego"

POR

Ludwig Oberhammer,

DE

München,

Alemania.



El presente invento se refiere a un arma de fuego portátil y automática, o que se carga por sí misma, y especialmente a una pistola provista de almacén para los cartuchos, en la cual la apertura y cierre del cerrojo después del disparo, la extracción del cartucho vacío, la introducción de un nuevo cartucho del cargador de la recámara, etc., se verifican automáticamente del modo conocido por la acción de la energía de retroceso de la pieza de cierre, la cual, en su parte anterior está construida en forma semitubular formando una cubierta que envuelve el cañón por su parte superior y lateral.

El invento o novedad consiste en tal forma de construcción y disposición del mecanismo de acción que ofrezcan una gran seguridad contra el disparo prematuro o involuntario del arma, a cuyo efecto el mecanismo de cierre del arma permanece sin tensión, siempre que aquella es abierta a mano, como debe ocurrir al cargarla y descargarla mientras que por medio del disparo, sin tener que combinar ni accionar nada en el arma, el cierre vuelve a ser puesto en tensión inmediatamente para el disparo siguiente. La tensión del cuerpo percutor, (perno del gatillo o de resorte) para el primer disparo tiene lugar como en los revolvers por medio del disparador.

En las armas portátiles conocidas de la clase indicada, el inconveniente consiste en que al hacer retroceder el cerrojo a mano para introducir el primer cartucho o sea el que ocupa la posición más alta del almacén en la recámara del arma, es levantado al mismo tiempo el gatillo para el disparo, permaneciendo en esta posición tirante. Y de ahí el peligro que existe al manejarse el arma, habiéndose propuesto hasta ahora diferentes medios para remediarlo, sin que con ninguno de ellos haya llegado a alcanzarse un resultado completamente satisfactorio.

Con arreglo, pues, a la nueva forma constructiva del mecanismo de cierre, el gatillo o perno percutor permanecen



sin tensión, cuando el cerrojo ha sido descorrido a mano y hasta cuando aquellos son puestos en una posición tirante por virtud de un disparo prematuro, porque entonces el retroceso de la pieza de cierre realizada a mano, produce una distensión o aflojamiento de los mencionados órganos. De este modo, la nueva forma constructiva del arma permite, al mismo tiempo que se respeta el aspecto exterior del arma, que ésta permanezca constantemente sin tensión a los fines de carga o unicamente para aumentar la seguridad del arma al ser manejada.

En los dibujos adjuntos va representado, por vía de ejemplo, el objeto del presente invento, en sus diferentes formas de ejecución.

La Fig. 1 es una vista lateral, en corte parcial del arma, en la que la pieza de cierre y la parte posterior de la cubierta de forma semi-tubular están abiertas, representándose el almacén de cartuchos e su posición más alejada y el mecanismo de cierre en la posición que ocupan sus partes componentes después de ser apretado el disparador cuando el arma no está cargada.

La Fig. 2 representa el mismo aspecto del arma después de abierto y cerrado el cierre a mano, como durante la carga del arma.

La Fig. 3 es la misma vista estando el gatillo o martillo levantados.

Las Figs. 4 y 5 son vistas especiales de dos detalles. La Fig. 6 representa una forma de ejecución, como en la Fig. 1 con perno de percusión accionado por un muelle, en lugar del gatillo y en su posición de reposo.

La Fig. 7 representa la misma vista con el perno percutor levantado.

La Fig. 8 es la misma vista de otra forma de ejecución provista de perno percutor, con recámara y cañón puestos al descubierto.

La Fig. 9 es la misma vista con las piezas representadas en diferente posición.



Las Figs. 10 y 11 son vistas análogas a las Figs. 8 y 9, de otra forma de ejecución en la que se representa el cañón.

Las Figs. 12 y 13 son vistas análogas a las de las Figs. 10 y 11 aunque en otra forma de ejecución.

La Fig. 14 representa detalles del gatillo y de la palanca de cierre que mantiene el primero en su posición engatillada.

La Fig. 15 es un corte longitudinal análogo al de la Fig. 8 de otra forma de ejecución.

Las Figs. 16 y 17 representan detalles del perno percutor en su posición engatillada y con el cerrojo descorrido.

La Fig. 18 es una vista del arma que representa el gatillo en su posición tirante asegurada por el fiador del disparador, así como de la palanca que acciona sobre aquel.

La Fig. 19 es una vista análoga, en la que van representadas las piezas en otra posición diferente.

La Fig. 20 representa una vista lateral del arma en otra forma de ejecución, en la que se ha prescindido, como anteriormente, de algunos órganos para su mejor comprensión.

La Fig. 21 es una vista análoga en la que los órganos activos representados ocupan otra posición diferente.

En la forma de ejecución representada en las Figs. 1 a la 5 se designa con el número 1 la pieza de la culata, la pieza de cierre (o más bien solamente su parte semitubular, prolongación anterior o cubierta) con el número 2 y el arco o guarda del disparador con el número 3; 5 es el gatillo y 4 el disparador. La varilla del disparador 6 tiene en este caso la forma de un cuerpo u órgano de tres brazos. Estos tres brazos 7, 8, 9 se extienden hacia atrás y van dispuestos delante de la cámara para recibir el cargador de los cartuchos. El gatillo presenta por uno de sus lados un lomo o nariz 10 que puede encajar en una cavidad o ranura 11 del brazo del disparador 7. La palanca 12 que mantiene el gatillo 5 en su posición de cierre y le pone en libertad oprimiendo el



disparador 4 vá vá montada en forma desplazable sobre una espiga transversal 13 que vá provista de un lomo 14. Dicha palanca tiene, como puede verse claramente en la Fig. 5, una forma angular o acodada yendo doblada por su extremo inferior en forma de gancho 15 que se introduce en una ranura 16 de la varilla del disparador 6 dispuesta a poca distancia de su brazo 8. Este brazo 8 lleva dispuesto en su extremo libre un diente o ranura en la cual encaja el lomo 14 de la palanca 12.

El tercer brazo medio 9 de la varilla del disparador vá doblada en forma de gancho para poder hacer presa con la espiga transversal. El gatillo 5 y la palanca de cierre 12 ván representados separadamente en las Figs. 4 y 5. En la parte inferior del gatillo hay practicada una hendidura 17 en la cual se introduce la punta aguzada 18 del brazo superior de la palanca, para mantener el gatillo en su posición engatillada y cuyo punto de apoyo está formado por la espiga transversal 19.

En la forma de ejecución representada en las Figs.

6 y 7 se trata de una pistola con perno percutor 20, en lugar del gatillo. Dicho órgano de percusión 20 contiene un tpe o nariz 21. La varilla del disparador 6, que en este caso forma con él una sola pieza 6, lleva dispuesto un pivote lateral 22 sobre su brazo inferior y un muelle 23 que ejerce una presión constante contra dicho pivote. Cuando las piezas ocupan la posición representada en la Fig. 6, el pivote 22 descansa sobre una ranura 24 de la culata 1 con lo cual el brazo tensor 25 de la varilla del disparador, que al mismo tiempo sirve para la sujeción o fijación del percutor en su posición semi-tirante, tropieza con su contrafuerte.

La manera de funcionar del dispositivo resulta bien clara sin necesidad de más explicaciones. La Fig. 1 representa las piezas en la posición que ocupan cuando el disparador 4 retrocede estando el arma descargada. El gatillo se encuentra en este caso en su posición de avance máximo contra el perno de percusión, (que no se representa en la figura) mientras que la ranura 11 del brazo de la varilla del disparador queda colocada detrás de la nariz 10 del gatillo. Al hacer presión



sobre el disparador, el gatillo en este caso permanece en reposo. Pero si para cargar el arma se descorre el cerrojo a mano y se vuelve a echar luego el gatillo, retrocederá algo, accionado por el perno de percusión hasta ocupar su posición semi-tensora, quedando dispuesto para poder ser montado en completo estado de tensión. Como quiera que el brazo 7 forma, en unión de la ranura 11 y del brazo 9 que se engancha en el pivote 13, una pieza rígida, dicho brazo 7 al ocupar las piezas la posición señalada en la Fig. 2 queda cerrado y no puede retroceder de la nariz 10 del gatillo, puesto que el perno 12, (Fig. 2), cierra el brazo 9. Ahora bien, cuando se tira del disparador 4, la varilla del disparador 6 y sus brazos 7, 8 y 9 retroceden y la muesca 11 que acciona sobre la nariz 10 hace correrse el gatillo hacia atrás hasta que se desliza sobre la nariz 10, de tal suerte que el gatillo queda aflojado y colocado bajo la acción de su muelle, con lo que se produce el primer disparo.

La Fig. 14 representa el gatillo 5 y la palanca 12 en escala ampliada y por separado, en la posición que ocupa recíprocamente, es decir, en la posición en que la pieza de cierre retrocede completamente o sea hasta el extremo exterior y el gatillo 5 se encuentra en estado de sobretensión, o sea que ha retrocedido fuera de la posición para ocupar otra de completa tensión o de preparación para el disparo, que vá representada por una línea de puntos. En esta posición del obturador y del gatillo 5, (Fig. 14), la palanca de cierre 12 como se representa por líneas seguidas, toma una posición colgandera correspondiente más pronunciada, por el hecho de que la palanca 12, como puede verse en las Figs. 1 o 2, viene a colocarse con su gancho 15 contra el brazo 8 de la varilla del disparador. El gatillo no podrá, por consiguiente, al correr el cerrojo, ser enganchado por el extremo 18 de la palanca 12 manteniéndole en posición tirante ni siquiera tampoco cuando se encuentre previamente en la posición de tensión, es decir, cuando el extremo de la palanca 18 se



halle metido en la ranura del gatillo 18. Las líneas de puntos de la Fig. 14 representan, como queda dicho, el gatillo y la palanca en su posición de tensión, y las líneas de puntos representan la posición de sobre tensión de los dos órganos indicados.

Al abrir y cerrar a mano el cerrojo, el disparador avanza bajo la acción de su muelle, impidiendo de este modo el cierre o sujeción del gatillo en su posición tirante, a cuyo efecto el gancho 15 de la palanca 12 se coloca sobre el brazo 8 de la varilla del disparador como puede verse en la Fig. 2. Del mismo modo, cuando el arma es puesta en tensión por un disparo prematuro y para ser descargada de los cartuchos es abierta a mano, queda aflojada su tensión por este mismo hecho, puesto que entonces también el disparador que volverá a avanzar, levantará y hará salir de la ranura del gatillo 17 el extremo de cierre 18 de la palanca 12, colocándose el gancho de la palanca 15 bajo el brazo 8 de la varilla del disparador la cual vá articulada al mismo uniéndose a él libre de obstáculos o formando una sola pieza.

El órgano de cierre o perno hace girar al retroceder después de un disparo, el gatillo sobre la espiga 19, de tal suerte que el cerrojo pueda deslizarse sobre el mismo y al volver a avanzar luego dicho cerrojo bajo la acción del muelle usual y corriente, el gatillo queda atrás en posición de tensión, siendo cerrado por la introducción de la punta de la palanca de cierre 18 en la ranura 17. Para facilitar esto, el gatillo debe ser tomado algo fuera de su posición de tensión por el cerrojo durante su movimiento de retroceso. Pero cuando el cierre se abre a mano, el gatillo es también desplazado un poco fuera de su posición de tensión aun cuando estuviera tirante, de tal manera que el extremo de la palanca 18 no encaje en la ranura 17 o se desencaje de ella, si no que se ponga en contacto en este caso el gancho de la palanca 15 bajo el brazo 8 de la varilla del disparador, tan pronto como ésta última se haya movido hacia delante; es decir que tampoco puedan las



piezas 17 y 18 encajar entre sí y que el gatillo ocupe la posición de previa tensión o semitensión señalada en la Fig. 2, mientras que el cerrojo es corrido a mano.

La Fig. 3 representa, como ya se ha dicho, la colocación de las piezas después de introducirse la tensión del gatillo subsiguiente a un disparo. El gatillo está en este caso en plena tensión, y asegurado dentro de la ranura 17 por el encaje del extremo de la palanca 18, mientras que el gancho 15 de la palanca 12 se mete en la ranura 16 de la varilla del disparador, de tal manera que pueda ser cerrado, pero no girar alrededor de la espiga 13, con lo cual tampoco el extremo de la palanca 18 podrá salir de la ranura del gatillo 17. De esta suerte no podrá producirse disparo alguno casual o involuntario, porque el disparador a este efecto retrocede, la varilla del mismo suelta la palanca 12, el brazo 8 de la varilla ejerce una acción compresora contra la nariz 14 de la palanca 12 girando sobre la varilla 13, con lo que su extremo del pasador 13 es sacado de la ranura del gatillo 18 y se produce el disparo al avanzar aquel.

En la forma de ejecución representada en las Figs. 6 y 7 se señala la posición de las piezas de un arma desprovista de gatillo, en sustitución del cual lleva dispuesto un perrillo o gacheta percutora de muelle 20, en posición de tensión previa y de tensión completa. En la Fig. 6 la nariz 21 del perno 20 se encaja detrás del brazo 25 de la varilla del disparador 6, la cual en este caso forma una sola pieza con el disparador 4, impidiendo que el perno percutor llegue hasta el cartucho en el almacén. El órgano percutor vá pues, cerrado y no puede por lo tanto abrirse casualmente o producir un disparo, puesto que la varilla del disparador 6 como ya se ha dicho vá cerrada por el muelle 23 que acciona sobre la espiga 22 y por el estribo 24.

El modo de funcionar de la forma de ejecución del arma representada en las Figs. 6 y 7 es esencialmente el mismo que en las Figs. 1 y 5. Al abrir el arma a mano, el cuerpo percutor 20 retrocede, pero al ser cerrada aquella, vuelve



dicho cuerpo a ocupar su posición inactiva de partida, con lo cual la varilla del disparador 6 avanza con el disparador 4 bajo la presión del muelle 25 y pasa a ocupar la posición de máximo avance señalada en la Fig. 6. Entonces la cavidad o ranura 16 de la varilla 6 coopera de tal modo en unión de la palanca de cierre 12 y de su nariz o picolete 15, que el cuerpo percutor no puede ser retenido en su posición de completa tensión; 29 es el muelle de presión de la palanca de cierre 12.

Al ser disparado el primer cartucho o sea el que ocupa la posición más alta, el disparador 4, (Fig. 6), que se halla en posición muy avanzada, tiene que retroceder por completo, para que el brazo 25 de la varilla del disparador ponga al percutor 20 en su posición límite de retroceso, bajando entonces el brazo 25 y avanzando dicho percutor bajo la presión del muelle 26. Una espiga 27 montada transversalmente delante de la varilla del disparador, comprime el extremo oblicuo 28 de la varilla, al terminar el movimiento de retroceso de las diferentes piezas, haciéndole ocupar la posición representada en la Fig. 7, para poner el brazo 25 fuera de contacto con la nariz 21 del percutor. Después de hecho el disparo, el mecanismo de cierre ocupará la posición señalada en la Fig. 7; entonces el percutor se halla en la posición de tensión propia para el tiro, y el disparador ocupa la posición posterior al final de su trayectoria, con lo cual una varilla 30 viene a colocarse entre la palanca 12 y el disparador 4 de la misma, en posición de fuego, por lo que podrá advertirse que el arma está montada para hacer fuego.

Como se vé, pués, el funcionamiento de las dos formas de ejecución de las Figs. 1 a 5 y 6 a 7, concuerda bastante porque en ambos casos se trata de la solución del mismo problema, es decir, de que al abrirse a mano el cierre del arma, el disparador protegido por su muelle pueda avanzar impidiendo la tensión del percutor, (gatillo o perno), o también de que cuando el cuerpo percutor se halle en su posición engatillada o de fuego, el cuerpo percutor sea puesto



en su posición de tensión previa o de reposo, mientras que después de dispararse un tiro, el mecanismo de cierre sea puesto automáticamente en su posición de completa tensión para poder seguir disparándose hasta consumir todos los cartuchos del almacén.

De esta suerte se alcanza un alto grado de seguridad. Pero las ventajas del arma no estriban solamente en constituir un arma segura sin tensión en su carga, sino también en el hecho de que la marcha más larga del disparador necesaria para el engatillado y disparo del arma, trae consigo cierta precaución al manejarse aquella y hace que no pueda hacerse el primer disparo de una manera ligera o inconsciente, ^{sin} que por ello se influya en el movimiento más corto del disparador para los disparos siguientes que pueden hacerse con la mayor rapidez, estando el aparato de cierre en tensión.

En las formas de ejecución representadas en las Figs. 8 a 13 vá dispuesto un bloque de cierre 31 en el cerrojo 2, desplazable sobre el mismo en sentido longitudinal (Figs. 8 a 11), o formando con él una sola pieza (Figs. 12 y 13). El mecanismo de cierre es también en este caso puesto en tensión para el disparo, por medio del retroceso del percutor mientras que al abrir y cerrar a mano no se produce tensión alguna del percutor. El aparato tensor para el primer disparo es de la clase conocida y no se presenta en las figuras y acciona como en los revolvers corrientes por presión sobre el disparador.

En la forma de ejecución de las Figs. 8 y 9, el cerrojo 2 del arma vá representado abierto por su parte posterior. La Fig. 8 representa el arma después de abierto el cerrojo a mano. El bloque de cierre 31 se halla en este caso en el cerrojo 2 en su posición delantera, de tal suerte que la nariz 21 del perno percutor 20 no se halla en contacto con la nariz 32 de la palanca de cierre 12. Al cerrarse el arma, el perno percutor 20 sin tensión se mueve en unión del cerrojo, y se coloca en su posición de reposo, de manera que también en este caso al dispararse el primer tiro, es puesto el perno percutor en posición de fuego en virtud de la



tensión ejercida sobre el disparador. El dispositivo disparador está construido en la forma usual y corriente y por eso no vá representado en las figuras.

La Fig. 9 representa el arma con el cierre abierto después de un disparo. El bloque de cierre 31 conserva en este caso su posición posterior en el cierre por la acción de retroceso de los gases de la pólvora sobre el culatín de los cartuchos, al mismo tiempo que dicho cierre ha sido impulsado hacia atrás. En esta posición del bloque de cierre 31, la nariz del perno 31 se pone en contacto con la nariz 32 de la palanca de cierre 12, de tal manera que el perno percutor 20 permanece en tensión. A la apertura del cierre durante el disparo, sucede inmediatamente el cierre del mismo por el muelle extractor, al modo usual y corriente, pero permaneciendo bajo tensión el perno percutor.

En la forma de ejecución representada en las Figs. 10 y 11 vá previsto un gatillo 5 que trabaja en cooperación con el perno del cerrojo 31, alojándose en una cavidad 33 de éste último. El gatillo vá montado a rotación sobre una espiga transversal 19, llevando practicada una ranura o muesca 34 en la que se introduce la nariz 35 del pasador o palanca 12. El brazo inferior de la palanca contiene una nariz 36 con la que se pone en contacto la verilla del disparador que se halla en comunicación con él, y que no se representa en las figuras.

La Fig. 10 representa el arma con el cerrojo abierto a mano, ocupando en ella el órgano de cierre 31 la misma posición que en la Fig. 8, pero sin que la nariz 35 pueda encajarse en la ranura del gatillo 34, de modo que también en este caso el arma permanece sin tensión. La Fig. 11 representa las piezas en la misma posición que ocupan en la Fig. 9, es decir, con el cerrojo abierto después de un disparo quedando colocado el cuerpo de cierre 31 detrás del cerrojo, y ocupando el gatillo su posición más profunda, de tal manera que su ranura 34 pueda venir a situarse sobre la nariz 35 de la palanca y que el gatillo quede cerrado, es decir, en



tensión para el disparo siguiente.

En la forma de ejecución de las Figs. 12 y 13, el cerrojo 2, con el cuerpo de cierre 31 se componen de una sola pieza, y sin embargo, tampoco en este caso puede dicho cuerpo 31 ocupar su posición límite de retroceso por la apertura del cerrojo a mano, teniendo que permanecer el gatillo sin tensión como se representa en las Figs. 8 y 10. A este fin, el disparador 4 está provisto de una nariz 37 con la que se pone en contacto un tope 38 de la cubierta del cerrojo, limitando dicha nariz 37 el movimiento de apertura de dicha cubierta cuando el cierre del arma es abierto a mano, como se representa en la Fig. 12.

La cavidad 33 en la parte inferior del cuerpo de cierre 31 impide entonces que el gatillo 5, como en la Fig. 10 sea puesto en su posición más profunda y pueda ser mantenido en la de tensión por medio de la palanca 12. Cuando el cierre vuelve a avanzar, el gatillo realizará el mismo movimiento y ocupará su posición de tensión previa.

La Fig. 13 representa el arma con el cierre restablecido después del disparo, y con el disparador echado hacia atrás como al hacer fuego. La nariz 37 del disparador está por lo tanto colocada más profundamente y el tope 38 podría pasar por encima, para que el cierre pudiera volver a su posición final extrema, como se representa en la Fig. 13. En este caso, el extremo o punta del gatillo, no se aloja ya en la abertura 33, sino más profundamente sobre el lado inferior del percutor 31 para que la nariz 35 de la palanca 12 pueda encajarse en la ranura del gatillo 34 y éste quede en tensión para el siguiente disparo. Ahora bien, cuando el gatillo es montado de nuevo se produce un disparo y todas las piezas vuelven a ponerse en posición de poder disparar. Pero en todos los disparos análogos sucesivos solamente se pone en tensión el gatillo, puesto que por la velocidad del funcionamiento automático del arma, se producen varios disparos sucesivos antes de ser soltado el disparador.

En la forma de ejecución representada en la Fig. 15,



la nariz tensora 39 vuelve a formar una sola pieza con el cerrojo 2. El arma está representada en este caso completamente abierta y la nariz 39 habrá abatido la palanca de cierre 12, de tal manera que su nariz 18' durante el movimiento retrógrado del cerrojo no puede ponerse en contacto con la nariz 17' del percutor 20.

Las Figs. 16 y 17 representan aisladamente el percutor 20 en contacto con la palanca 12, es decir, con el perno tirante y fuera de contacto, es decir con el cerrojo completamente abierto. En esta forma de ejecución de las figuras 16 y 17, la nariz forma una sola pieza con el cuerpo 20.

Las Figs. 18 y 19, representan una forma de ejecución con gatillo en la cual van dispuestas una cavidad y un resalte provisto delante de la misma, sobre el cerrojo 2, que sirve para el accionamiento de la palanca 12. Como órgano intermedio va prevista una palanca acodada 40 contra la que se coloca el lomo 39 al abrirse el arma, y en contacto con un pivote 41 de la palanca 12, de tal suerte que haga girar esta última sacando su extremo 18 de la trayectoria de la ranura del gatillo 17 y para que, como puede verse en la Fig. 19, no pueda el gatillo ser mantenido en su posición de tensión. La Fig. 18 representa las piezas en estado de tensión.

En la forma de ejecución representada en las Figs. 20 y 21, la palanca de cierre 12 es accionada por un émbolo de muelle 42 montado a rotación sobre un eje transversal 43. Cuando el disparador 4 se halla ocupando con la varilla 6 su posición anterior, (Fig. 20) el émbolo de muelle 42 ocupará una posición vertical, mientras que cuando dicho disparador haya retrocedido, (Fig. 21) ocupará por el contrario una posición oblicua puesto que la varilla 6 le habrá hecho girar alrededor del eje de rotación 43, con lo cual las piezas no representadas 17 y 18, (Figs. 4 y 5), o 25 y 21, (Figs. 6 y 7), se pondrán en contacto unas con otras, quedando el arma montada. En la posición representada en la Fig. 20 por el contrario, pueden estas piezas no establecer



ninguna relación de contacto entre sí.

El disparador 4 se compone también en este caso de una sola pieza, que forma un todo solidario con la varilla 6, y el émbolo de muelle se aloja en la caja 44 provista de un resalte lateral 45 en su extremo superior. Contra este resalte se coloca la espiga 47 del brazo 46 de la varilla 6 cuando el disparador sale de la posición representada en la Fig. 20, para ocupar la indicada en la Fig. 21 y la caja con el émbolo gira en la forma indicada en la última de las mencionadas figuras, con lo cual la palanca de cierre 22 es puesta en su posición más elevada, (Fig. 21) y el cuerpo percutor en tensión. Entonces el arma estará montada. A este fin, la palanca 12 vá provista por debajo de su eje de rotación, de una superficie oblicua 48, yendo dispuestas de tal suerte las piezas del cerrojo que el punto de contacto que la colocade entre el émbolo 42 y la superficie 48 en la posición representada en la Fig. 20, mientras que en la Fig. 21 dicho punto vá colocado detrás del plano vertical del eje de rotación 40.

N O T A

=====

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de mi invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debemos hacer constar nuevamente que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles, sin que por ello se altere el principio fundamental del invento y lo que constituye la esencia del mismo y por lo que solicito patente de invención por veinte años en España es por:

"Un sistema de arma corta automática de fuego"; caracterizándose por lo siguiente:

1.º.- Por una arma corta de fuego automática, cuyo mecanismo de cierre es puesto en tensión para el primer disparo por medio del disparador y por el hecho de que al abrir y cerrar el cerrojo a mano, el cuerpo percutor, (gatillo porno, etc...), no es puesto en tensión y caso de que lo fuera



vuelve a ser aflojado.

22.- Un arma corta de fuego automática según la reivindicación anterior, caracterizada por llevar dispuesta una palanca de cierre 18 que sirve para mantener en posición de tensión el percutor y uno de cuyos brazos 15 trabaja en cooperación con la varilla del disparador, de tal suerte que al abrir el cerrojo a mano el brazo de la palanca 5, permanece en situación inactiva, o bien es puesto en esa posición en el caso de mantener tirante el percutor.

32.- Un arma corta de fuego automática, según la reivindicación 22, caracterizada por el hecho de que el brazo de cierre montado en el del disparador 18, encaja a modo de pasador o cerrojo en una ranura 16 de la varilla del disparador 6, siendo descorrido por la presión permanente sobre el disparador 4 y levantando la ranura de reposo del disparador, desencajándola de la muesca del cuerpo percutor.

42.- Un arma corta de fuego automática, según la reivindicación 12, caracterizada por el hecho de que la tensión del percutor para el primer disparo se realiza por medio de una ranura 11 de la varilla del disparador 6, la cual se pone en contacto con una nariz 10 o 21, de dicho percutor, mientras que el brazo de cierre 15 encaja en la ranura 16, de tal manera que el cierre 16, 17, es decir, 11, 21, del cuerpo percutor 5 o 20 pueda ser encajado.

52.- Un arma corta de fuego automática, según la reivindicación 12, caracterizada por el hecho de que la ranura 11 de la varilla del disparador 6 coopera de tal modo con la contra-nariz 10 del gatillo 5, que éste ocupa por ello su posición de reposo, siendo cerrado en virtud de la presión ejercida sobre el disparador 4, y quedando en posición de tensión tan pronto como queda en libertad para percudir.

62.- Un arma corta automática de fuego, según las reivindicaciones 12 a la 52, caracterizada por el hecho de llevar dispuesto un brazo 9 sobre la varilla del disparador 6, el cual brazo se encuentra con un eslabón en el pivote de



rotación 13 del pié del disparador, para asegurar el encaje 10, 11, del gatillo y de la varilla del disparador.

7º.- Un armacorta automática de fuego, según la reivindicación 1ª, caracterizada por el hecho de que la varilla del disparador 6, que con su ranura 11 se pone en contacto con la nariz 21 del percutor 20 descansa sobre un pivote de muelle 22, sostenido a su vez por un estribo 24 de la culata 11, siendo sucaña de la ranura por la presión ejercida sobre el disparador 4, al deslizarse su extremo oblicuo sobre una pieza fija quedando así el percutor dispuesto para el disparo siguiente.

8º. Un arma corta automática de fuego, según la reivindicación 1ª, caracterizada por el hecho de que el pié del disparador 12 es desplazado de tal manera que, por medio de su brazo de cierre 15 a través del cerrojo 2 descorrido o del cuerpo percutor 5 o 20, al estar cerrado el mecanismo la varilla del disparador 6 que se mueve simultáneamente hacia delante con su cavidad 16 se apodera del brazo de cierre 15 y hace bajar así el pié del disparador y su ranura de la nariz de reposo del perno percutor, el cual pasa entonces con la pieza de cierre sin tensión a ocupar su posición de reposo.

9º.- Un arma corta automática de fuego, según la reivindicación 1ª, caracterizada por el hecho de que el pié del disparador 12 es accionado por medio de un muelle desplazable, el cual cambia su presión por la oscilación de la varilla del disparador 6, la cual, al ser este apretado hacia atrás ejerce una acción elástica con su ranura 18 u 11, sobre la ranura 17 o 21 del percutor poniendo en tensión el aparato de cierre, mientras que estando libre el disparador produce en la ranura una acción elástica contraria.

10º.- Un arma corta de fuego automática, según la reivindicación 1ª, caracterizada por el hecho de que el cuerpo de cierre 21 que forma el soporte del perno percutor al abrirse el cierre a mano, se desplaza hacia delante, de manera que el percutor no pueda encajarse y permanezca sin tensión al cerrar el mecanismo de cierre, mientras que al ser/
abierto



ésto por medio del disparo el percutor se encaja y es puesto en tensión.

119.- Un arma de fuego corta automática, según la reivindicación 1ª, caracterizada por el hecho de que al abrirse a raso el cerrojo es limitado el movimiento de cierre por medio de una nariz 37 del disparador 1 que dispara en unión de una parte 30 de la pieza de cierre, de tal suerte que el cuerpo percutor no pueda encajarse.

120.- Un arma corta automática de fuego, según la reivindicación 1ª, caracterizada por el hecho de que el talón de desacoplamiento o nariz 39 vá dispuesta en la pieza de cierre 2, y cuando el cierre está completamente corrido hácia atrás, comprime hacia abajo, de tal manera, el pié del disparador, que no pueda producirse un encaje.

121.- Un arma corta automática de fuego, según la reivindicación 1ª, caracterizada por el hecho de que la parte de desacoplamiento 39 de la pieza de cierre 2, acciona sobre una palanca 40, la cual está en contacto con un pivote de la palanca de cierre 12 contra la que la hace descansar.

"Un sistema de arma corta automática de fuego"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

Esta memoria consta de dieciseis hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 5 de Junio de 1926.

Ludwig Oberhammer.

P.F.

por el Sr.
D. SANTOS PÉREZ

Fig. 6.

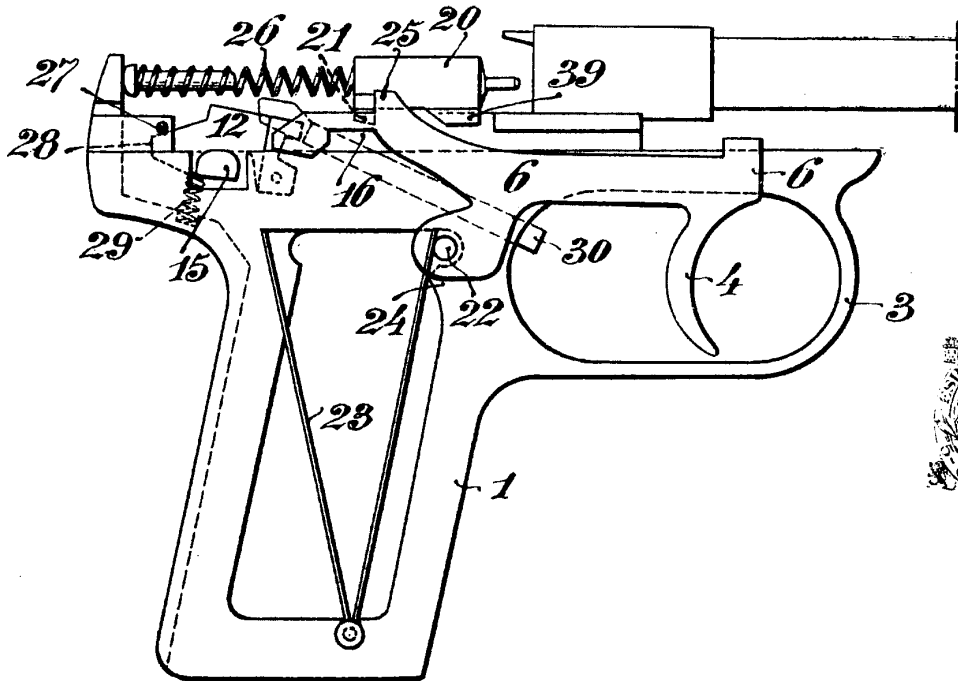
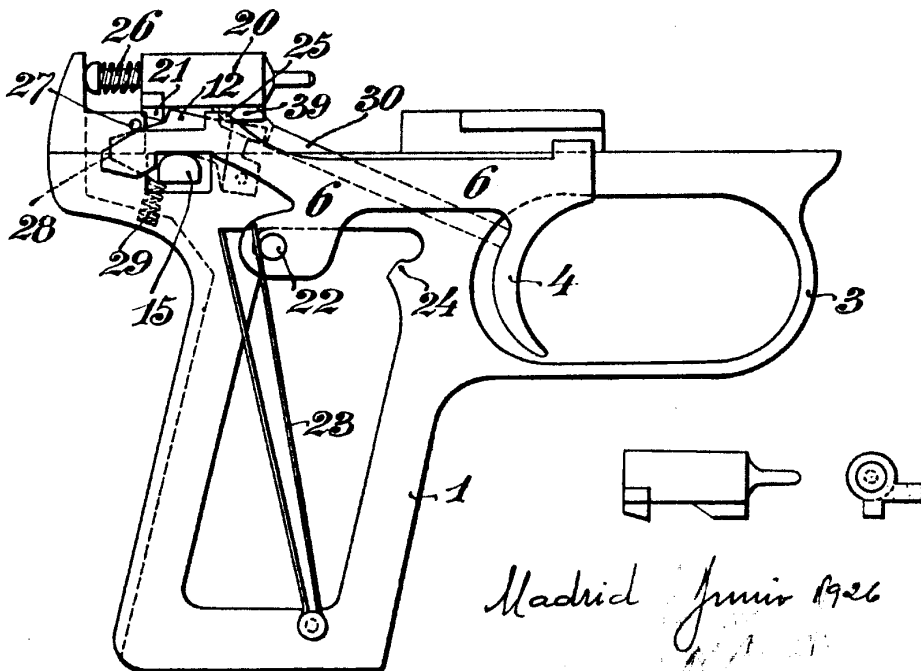
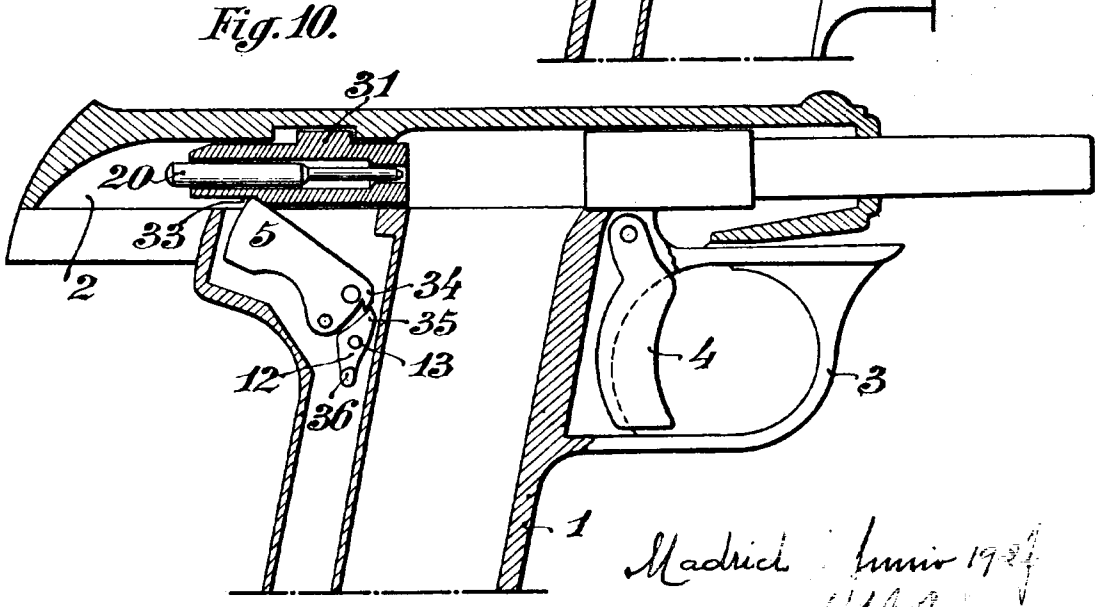
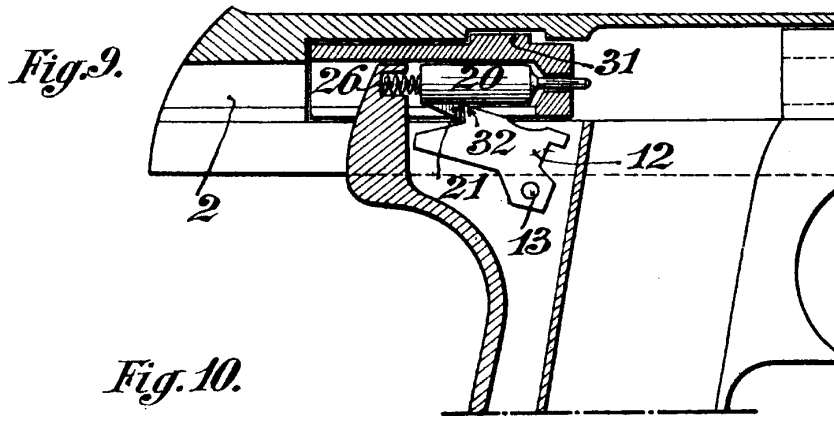
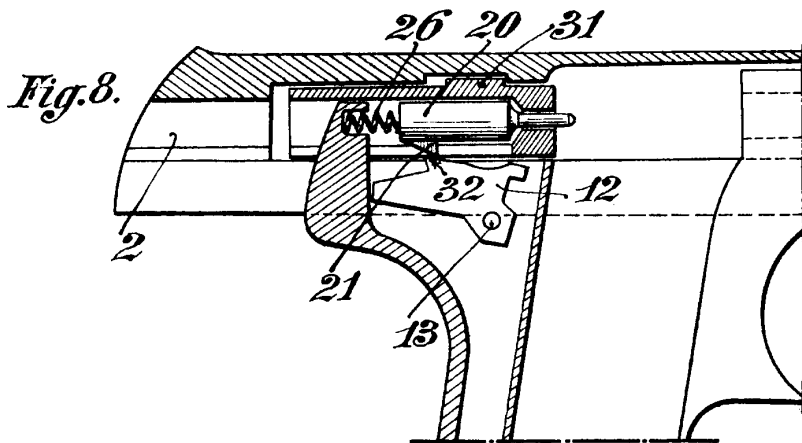


Fig. 7.



Madrid Junio 1926



Madrid Junio 1924
11160
[Signature]

Fig. 15.

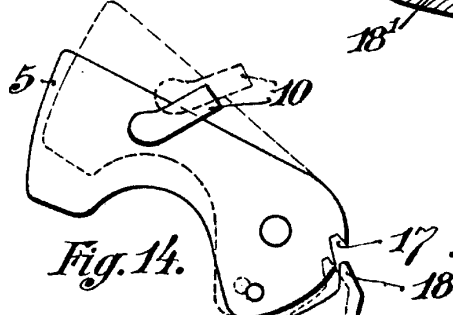
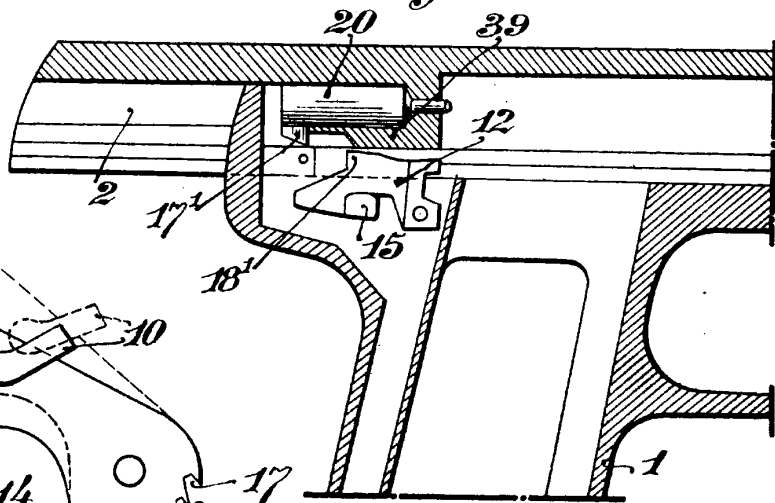


Fig. 14.

Fig. 16.

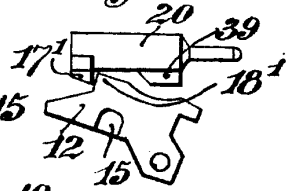


Fig. 17.

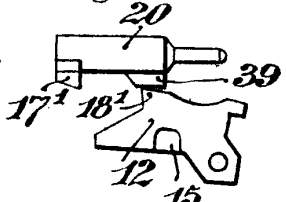
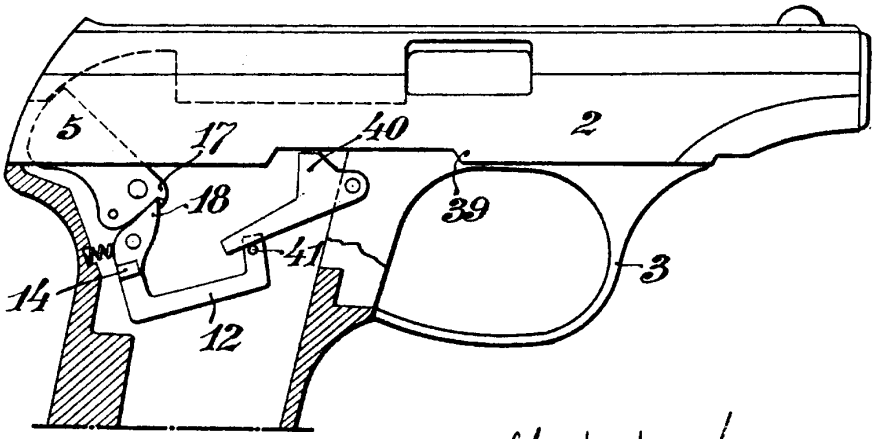


Fig. 18.



Madrid
[Signature]

Fig. 19.

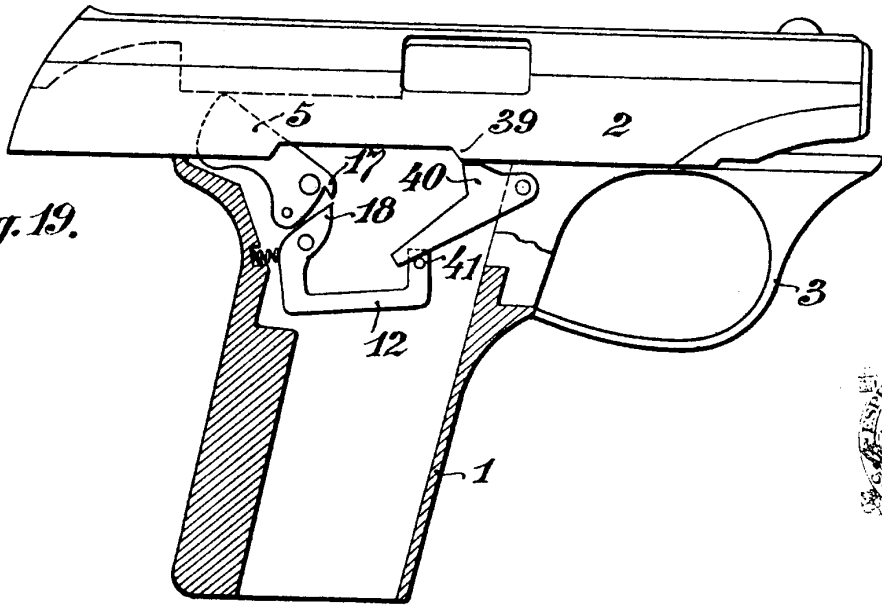


Fig. 20.

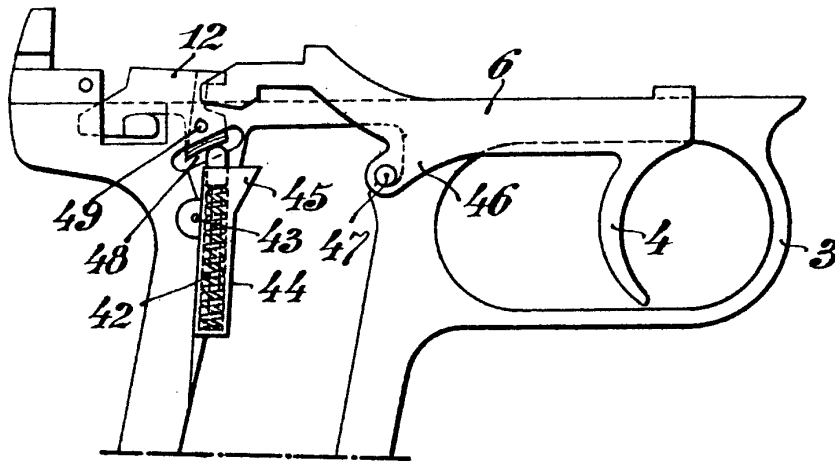
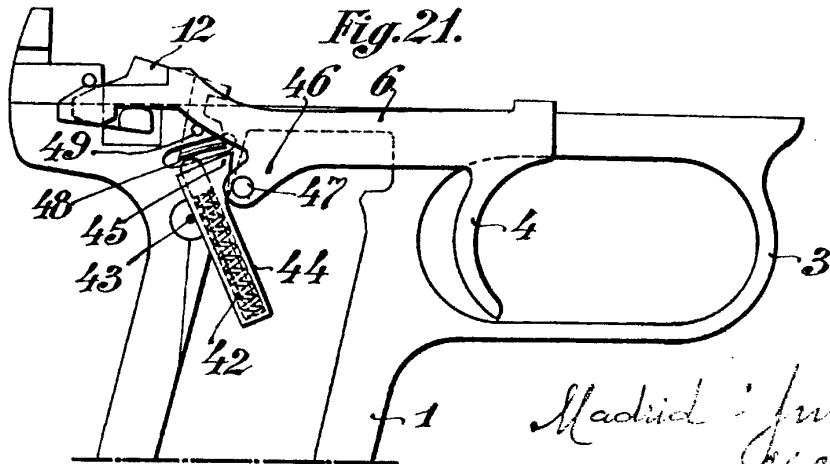


Fig. 21.



Madrid : junio 1900

[Handwritten signature]